

C. P.
Amat

C. P.
Manuel Ortega
D. N. D. S. P.
Casual Juan Navarro
Pascual

Señor D.º ces y toda villa de Vega a veinte y cinco
25 de Mayo fue Mayo de mil ochocientos noventa y
cinco; remidos en sus selos connotorales los S.º
que componen el Mte Ayuntamiento conit de la misma
por la presidencia del Sr. Mateo primero, asocia
dos de los S.º propietarios del agua del trueno
antiguo de Masón Navarro por sí y en representación
de su Padre de Casual Juan Navarro, de Felipe
Vasla en representación de la testamentaria de
difunto Sr. de Luis María ortega, D. Pedro Cuero
por su hermano de Jpe Cuero Sr.º y de Agustín de
por de Jpe Ortega; habiéndose dejado de asistir los
demás propietarios, sin embargo de haber sido li
tados a domicilio y por medio de bando, por el Sr.
Abor. de esta agua de Sr.º María ortega se hizo pre
sente: Que en virtud del defecto que resulta en las
en todas partes de primaveras efecto del agua
que se sube en el riego de huertas por el
mal estado de las cauces, y en razón a darse
primicias a los riegos de nuevos tiempos que
entonces y de crecep que podrá fallarle
para completar la última tanda vertant

